MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Medellín, 22 de octubre de 2024 **IFA-160**

Arquitecto:
JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
Director de obra y Representante Legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO No. 168-00-A- COFAC-DIFRA-2023 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ.

Asunto: Reiteración acciones SISOMA requeridas en obra

Srs LAM Construcciones

Mediante la presente en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se reitera gestionar los compromisos, recomendaciones y/o observaciones de seguimiento en obra que a la fecha siguen pendiente, las cuales ha sido manifestadas a través de las actas de comité SISOMA semanal y Bitácora de obra.

Habilitación, demarcación, acondicionamiento zonas de circulación peatonal, vehicular y rutas de evacuación de emergencia.

Sendero peatonal y ruta de evacuación de emergencia principal inhabilitada	
	
Personal se encuentra ingresando por zona donde se carga material y demás zonas de ingreso obstruidas con residuos, material no acopiado adecuadamente a su vez excavaciones no acondicionadas para circulación de personal.	

Cra 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – 608 Edificio Henry, Medellín
Tel: 473 41 45 -311 390 09 73
Email: mariogilconsultorias@gmail.com

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT









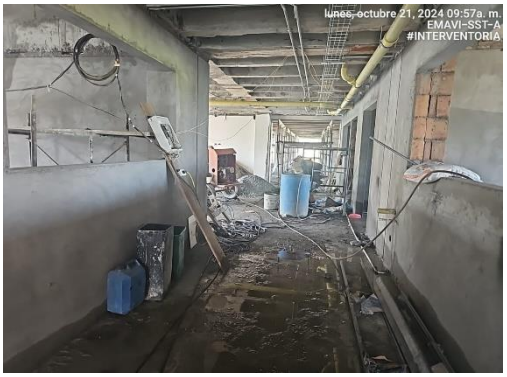




Se observa zonas de acopio NO organizadas adecuadamente, pasillos obstruidos por presencia de material de obra, mangueras y extensiones eléctricas no distribuidas u organizadas adecuadamente, zonas de excavación con exceso de material en laterales sin demarcación.

Cra 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – 608 Edificio Henry, Medellín
Tel: 473 41 45 -311 390 09 73
Email: mariogilconsultorias@gmail.com

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Se hace necesario realizar proceso de lavado y/o limpieza en la vía ubicada frente de restaurante de cadetes EMAVI, a su vez proceso de lavado de llantas de vehículos relacionados con la obra teniendo en cuanta el aseos de zonas de circulación de vehículos y tránsito peatonal de personal de obra como de cadetes, garantía en sostenibilidad de la grama afectada en el proceso de actividades de excavación.

Cra 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – 608 Edificio Henry, Medellín
Tel: 473 41 45 -311 390 09 73
Email: mariogilconsultorias@gmail.com

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Cra 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – 608 Edificio Henry, Medellín
Tel: 473 41 45 -311 390 09 73
Email: mariogilconsultorias@gmail.com

Reiteración en el uso obligatorio de equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal (EPP). Se observa personal en tercer piso sin EPP y EPI expuestos a caída a diferente nivel



Por lo evidenciado y descrito anteriormente en obra, la interventoría ve con preocupación la posibilidad y/o probabilidad de ocurrencia de eventos o riesgos, los cuales pueden ser:

- En caso de ocurrir un evento adverso, la obra no cuenta con rutas de emergencia de evacuación habilitadas y acondicionadas adecuadamente del personal expuesto en obra.

- Aumento de probabilidades de accidentes por ingreso forzado de personal en zona de trabajo de cargue, descargue de material y actividades con minicargador en esta misma zona. (atropellamiento, caída, golpes, laceraciones de personal).

- Riesgo de ocurrencia de eventos adverso de personal externo vinculado a la Base Aérea EMAVI, por zona de circulación con residuos de la excavación realizada en el acceso a obra por actividades de banco de ductos entre cajas 2 y 3 para red eléctrica, siendo esta zona de circulación transitada por los cadetes en relación al restaurante y alojamiento.

- Distribución de residuos de obra en el perímetro de la Base Aérea, por falta de lavado de llantas de vehículos relacionados en el proyecto, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de la zona, aumentando posibilidades de eventos adversos a terceros como de aseo de vías.

- Exceso de confianza en la omisión adecuada de elementos obligatorios de Elementos de protección personal en las diferentes actividades en obra, en especial para actividades en alturas.

- Presentación negativa de la obra respecto a falta de orden, aseo, mantenimiento en los diferentes puntos de trabajo

- Proceso de reforestación limitada en la correcta sostenibilidad de grama o zona verde afectada en actividades de avance constructivo.

Por último, es necesario dejar de presente que esta solicitud ha sido reiterada y es importante dar trámite de subsanación a la mayor brevedad a fin de evitar posibles situaciones que puedan representar riesgo para el personal que labora al interior de la obra como el que se desplaza en zonas aledañas de acuerdo con lo remitido dentro del plan de manejo ambiental y manual SST presentado por ustedes, además de indicar que esta situaciones son solicitudes realizadas por parte de la entidad contratante y que las situaciones que se presenten por lo mencionado anteriormente descrito son de total responsabilidad del contratista de obra hasta tanto no se realice su cierre definitivo.

Cordialmente

Arq. **EDUARDO ACERO CAJIGAS**
Director de Interventoria
Interventoria **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**

C.C.
Elaboró: KATERINE CHAMORRO SANDOVAL - Residente SISOMA de Interventoria
Anexos: